



Honorable Cámara de Senadores  
**Comisión de Hacienda y Presupuesto**

Asunción, 8 de setiembre de 2020

Dictamen N°70 2020/2021

Expediente N° 20-9629

**HONORABLE CAMARA DE SENADORES**

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto, en reunión virtual conforme con lo establecido en la Resolución N°1286/20, os aconseja **la aprobación sin modificaciones** del Proyecto de Ley “**QUE MODIFICA Y AMPLÍA EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/2003 ‘DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y EL ARTÍCULO 1° DE LA LEY N° 3439/2007 ‘QUE MODIFICA LA LEY N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y ESTABLECE LA CARTA ÓRGANICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS’**”, presentado por el Senador Sergio Godoy

En ocasión de su estudio en plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

Esperanza Martínez  
Hermelinda Alvarenga de Ortega  
Antonio Barrios  
Juan Darío Monges  
Fernando Lugo  
Stephan Rasmussen  
Gilberto Apuril  
Javier Zacarias Irún

A efectos de la certificación de veracidad de la información dada en este dictamen se encuentra disponible el documento audiovisual en la secretaría de la Comisión.

Ing. Roberto Antonio Ferreira  
Director de Técnica Legislativa

Econ. Ricardo Enrique Doria M.  
Director de Comisión